

Madres aprovechan la oportunidad de recibir una atención gratuita:

# Aumenta número de extranjeras que viajan a Chile a dar a luz y luego regresan a su país

MAX CHÁVEZ

Cada vez que ocurre un parto en algún recinto asistencial del país, se llena un acta de nacimiento en el mismo hospital. De acuerdo con esos registros del Ministerio de Salud, en 2018 —el último año disponible— hubo 48.331 nacimientos de niños de madres extranjeras.

Sin embargo, el mismo año, según las bases del Registro Civil, solo se inscribieron 28.856 menores de padres extranjeros en Chile. Una diferencia de 19.475 infantes que, pese a nacer en el territorio nacional, no son inscritos por sus padres como chilenos.

“El dato rápido es que nacen 19 mil menores que no tienen la nacionalidad y no están quedando inscritos”, asegura Báltica Cabieses, directora del Programa de Estudios Sociales en Salud de la U. del Desarrollo. La pregunta, añade, es a qué se debe esa diferencia.

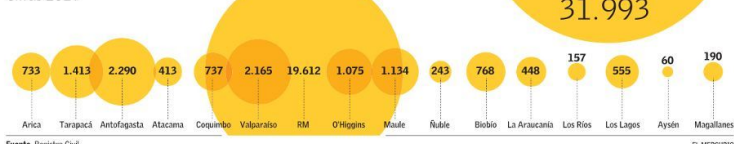
Cabieses explica que si bien existe un porcentaje menor de la población que puede demorar en inscribir a sus hijos, la mayor parte de la diferencia “puede representar a migrantes que hacen uso de su visa de turista para tener a su hijo en Chile y luego retorna a su país de origen”.

El ministro de Salud, Jaime Mañalich, lo confirma: asegura que es un fenómeno muy frecuente, sobre todo en las regiones del norte del país. “El turismo obstétrico, es decir, que una mujer diga ‘voy a viajar a Chile a tener mi guaguay luego volver a mi país’, es algo muy común”, dice el jefe de cartera, quien agrega que, de acuerdo con la le-

Solo en 2018, más de 19 mil hijos de padres extranjeros no fueron inscritos en el Registro Civil, pese a nacer en territorio nacional.

## Incripciones de nacimientos de hijos de padres extranjeros

Cifras 2019



Fuente: Registro Civil

### El 33% de los hospitales tiene facilitador cultural

La política de salud de personas migrantes fue creada en 2017 y busca eliminar las barreras culturales y garantizar acceso al sistema a esta población. Sin embargo, la Superintendencia de Salud realizó una fiscalización a 80 recintos de la red pública y comprobó que solo el 44% cumplía con los requisitos que recomienda la política.

Uno de los puntos que más problemas ha generado en la atención de migrantes que no hablan español es la barrera idiomática. Sin embargo, la fiscalización revela que apenas el 33% de los recin-

tos cuenta con un facilitador cultural.

El Hospital Exequiel González Cortés es el mejor evaluado, con 82% de cumplimiento, mientras que el Hospital de Antofagasta solo cumplió con el 52% de los requisitos; en Coquimbo, el 38%; Puerto Montt, el 26%, y en Valdivia, solo el 19%.

Algunos de los puntos evaluados son contar con información dedicada a la población migrante, incluir a mujeres embarazadas en programas especiales de acompañamiento y que los funcionarios de urgencias hayan sido capacitados.

gislación chilena, “está totalmente avalado”.

En virtud de acuerdos internacionales, toda mujer en Chile, sea o no residente, tiene derecho a atención del parto. Y es a raíz de eso que mujeres de países que cuentan con atenciones de salud más precarias, deciden viajar a Chile cuando están cerca de dar a luz.

“En estudios que se han hecho de forma puntual, se observa

que aproximadamente un quinto de las mujeres extranjeras que tienen un parto en el país (48 mil en 2018), no tienen residencia en Chile y atravesaron la frontera para tener su guaguay”, señala Mañalich.

Plantea que, por ejemplo, en Arica, “no menos del 40% de los partos que se atienden son de personas que no son residentes en Chile, sino que vienen, tienen su embarazo, están un tiempo y



NACIMIENTOS.— Durante 2019, 31 mil hijos de madres extranjeras fueron inscritos en Chile durante el 2019.

**31.993**  
hijos de madres extranjeras fueron inscritos en Chile durante el 2019.

**44%**  
de los partos que se realizan en Arica es de madres inmigrantes.

se vuelven a su país”. “La búsqueda de salud en Chile a través de la frontera es una cosa que viene en aumento y que los acuerdos internacional en materia sanitaria lo avalan”, añade el ministro.

### Cruzar la frontera

Un viaje en auto de Tacna a Arica tarda poco más de una hora, sin contar los trámites fron-

terizos. La frontera con Bolivia, en tanto, está a poco más de tres horas.

El fácil acceso, según la seremi de Salud de Arica, Beatriz Chávez, genera que muchas mujeres extranjeras vean como una oportunidad venir a atenderse a Chile. El fenómeno también se repite en otras ciudades, como Antofagasta o Iquique.

“Como nuestras políticas de ayuda a los recién nacidos son bastante favorables, viene mucha gente de Tacna y de Bolivia a tener sus hijos acá”, dice.

Agrega que “acá les regalan un ajuar, tienen pañales, una atención médica buena; entonces, para ellos es bastante favorable en diferencia a lo que podrían recibir”.

Estas atenciones significan un aumento en la carga de atenciones de los recintos, como también se traducen en un mayor gasto público, ya que la mayoría de las madres que cruzan la frontera son atendidas como perso-

**“De acuerdo al derecho internacional, la única manifestación protegida es la pacífica. Independiente de la actitud del manifestante, sea pacífica o violenta, nada justifica la violación a sus derechos”.**

BRANISLAV MARELICH, EXDIRECTOR Y CONSEJERO DEL INDH

**“No sé si el concepto correcto para mí es ilegítimo o legítimo, yo diría que una manifestación violenta no está protegida por el derecho internacional, solamente las pacíficas”.**

CONSEJO CONTRERAS, EXDIRECTORA Y CONSEJERA DEL INDH

**“Lo más claro que tenemos como Consejo es que los derechos humanos de todas las situaciones, en todas las situaciones y contextos, no pueden ser vulnerados y deben ser protegidos. No hay excusas para la violación de los derechos humanos”.**

DEBBIE GUERRA, CONSEJERA DEL INDH

Debaten sobre el derecho internacional y la protección de manifestaciones pacíficas:

# Consejeros del INDH abordan declaraciones de director (s) y recalcan defensa a DD.HH.

Tres integrantes del Consejo concuerdan en que no es parte de su competencia interponer querrelas por los maltratos a carabineros.

CINTHYA CARVALJAL Y NELSON ESPINOZA

“Las manifestaciones violentas en Plaza Italia, para mí, son ilegítimas”, dijo en entrevista a “El Mercurio” el director (s) del Instituto de Derechos Humanos (INDH), Cristián Pertuzé.

Los dichos de Pertuzé —quien apoyó las manifestaciones pacíficas— apuntaron a la defensa de los derechos humanos y el evitar el uso de la violencia, y fueron abordados por tres de los once consejeros del INDH.

Al respecto, la exdirectora del INDH Consuelo Contreras afirmó: “No sé si el concepto correcto para mí es ilegítimo o legítimo, yo diría que una manifestación violenta no está protegida por el derecho internacional, solamente las pacíficas. La legitimidad no es un concepto que yo usaría en este caso”.

El actual consejero y exdirector del INDH Branislav Marellich añadió que “de acuerdo al derecho internacional, la única manifestación protegida es la pacífica”.

Eso sí, precisa que “independiente de la actitud del manifestante, sea pacífica o violenta, nada justifica la violación a sus derechos de manifestante involucrado en hechos de violencia”.



Consejeros dicen que en el INDH hay discusiones por diferencias ideológicas y políticas, pero que eso no impide que se llegue a consensos, o se zanje en votación.

Nada justifica disparos de escopetas a la cara, golpizas, ni las torturas a la que pueda ser sometido”.

La consejera Contreras con-

cuerdan que el derecho internacional “protege la libertad de expresión y cualquier manifestación, siempre que sea pacífica. Eso es lo que protege el derecho

internacional. Nadie del Consejo ni ningún defensor de los derechos humanos estaría de acuerdo con la violencia”.

La consejera es enfática en señalar que si se generan contextos violentos, y si la fuerza pública tiene que actuar, debe ser “con apego restringido a los derechos humanos. Se deben seguir protocolos adecuados que respeten los derechos humanos de los manifestantes”.

Tanto, la consejera Debbie Guerra sostuvo que en el INDH “se ha debatido en el contexto de las protestas violentas si estas están o no protegidas por el derecho internacional. Se han tratado esos temas en el Consejo, no hay acuerdo en la forma de analizar, lo más claro que tenemos como Consejo es que los derechos humanos de todas las personas, en todas las situaciones y contextos, no pueden ser vulnerados y deben ser protegidos. No hay excusas para la violación de los derechos humanos”.

Guerra agregó “que existe un acuerdo en que todos los derechos humanos deben ser protegidos en todos los contextos. Y si bien “puede ser que al interior del Consejo existan diferencias aceros”, pero la ley es clara en

## Carnaval andino reactivó turismo internacional en Arica



Impulsado por el “Carnaval Andino con la Fuerza del Sol”, un promedio de 24 mil cruces diarios registró en los últimos días el Complejo Chacalluta, al norte de Arica, en la frontera con Perú. Ese flujo reactivó la tendencia a un menor número de turistas que se había producido en la zona desde el inicio de la crisis del 18 de octubre pasado.

## ENCUENTRO EN CASABLANCA, REGIÓN DE VALPARAÍSO:

# Ocho países participan en cita de payadores

Al igual como en los últimos 26 años, la comuna de Casablanca se transformará durante tres días en la capital internacional de la rima, la décima y el verso improvisado. Treinta y cinco exponentes participarán en una nueva versión del “Encuentro Internacional de Payadores” que se desarrollará entre el viernes 14 y el domingo 16, en el estadio municipal del lugar. Junto a la delegación chilena, confirmaron su asistencia payadores de Cuba, Puerto Rico, Panamá, Brasil, Colombia, Uruguay y Argentina.

En la representación nacional destacan Arnoldo Madariaga López (83 años) junto a su hijo Arnoldo Madariaga Encina (55) y su nieta Emma Madariaga Valladares (18), quienes en 2017 recibieron la distinción de “tesoros humanos vivos” por su canto a lo poeta. En forma paralela, en el mismo estadio funcionará una feria que mostrará el trabajo artesanal de la zona y ofrecerá degustaciones de premios vinos del valle de Casablanca y platos tradicionales de la gastronomía chilena.